



30 de julio de 2018 enero-junio 2018

PARA:	Miembros del Consejo Universitario		
DE:	Prof. Cat. Madeline Howard Mora Coordinadora, Comisión de Asuntos Estudiantiles		
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 5 de febrero al 30 de junio de 2018.		

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, <u>semestralmente</u>, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos su a cargo. A continuación se pormenorizan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 5 de febrero al 30 de junio de 2018¹, inclusive.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) está integrada por la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora; el M.Sc. Miguel Casafont Broutin; la Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes; la Srta. Iris Karina Navarro Santana (hasta el 13 de marzo de 2018², sustituida posteriormente por el Sr. Sebastián Sáenz Salas, a partir del 19 de junio de 2018)³ y, la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles como representante del rector.

Participaron en la CAE por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), Consejo Universitario, las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez, la Mag. Rose Mary Fonseca González, el Lic. Gerardo Fonseca Sanabria y la Licda. Rosibel Ruiz Fuentes. Además, se contó con la participación de la Licda. Johanna Peralta Guillén, funcionaria de la Oficina Jurídica.

En la sesión N.º 6154, del 30 de enero de 2018, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Mediante oficio CU-M-18-02-047, del 27 de febrero de 2018, la Srta. Iris Karina Navarro Santana, representante estudiantil, en aquel momento, renunció a su puesto debido a que se le presentó una oportunidad laboral. Esta renuncia empezó a regir a partir del 13 de marzo de 2018.

En la sesión N.º 6195, del 19 de junio de 2018, se integra al señor Sebastián Sáenz Salas, representante estudiantil, en las comisiones permanentes del Consejo Universitario.





Por otra parte, debido a la temática que atiende la CAE, participaron y colaboraron en las distintas discusiones (acorde a la temática tratada) funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) y de instancias que dependen de dicha Vicerrectoría, tales como la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y la Oficina de Registro e Información.

A continuación, en el Cuadro N.º 1 se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión:

Cuadro N.º 1 Comisión de Asuntos Estudiantiles Estado de los casos Del 5 de febrero al 30 de junio de 2018

En trámite de años anteriores	21
Ingresados	2
Total	23
Subsumidos (-)	6
TOTAL	17
Finalizados	2
En trámite	15

En la reunión de la Comisión del <u>lunes 5 de febrero de 2018</u>, la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) definió sus prioridades de trabajo para este periodo, a saber:

Cuadro N.º 2 Comisión de Asuntos Estudiantiles Priorización de casos

Prioridad	Asunto			
1	Revisión integral al Reglamento de Estudio Independiente.			
2	Solicitud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que se modifique el artículo 5 del <i>Reglamento de los Actos de Graduación</i> .			
3	Revisar la norma estipulada y realizar una modificación al texto del artículo 14 bis de Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, a fin de que se incluya cuál es calificación numérica que deberá otorgársele al estudiante que sobrepase el límite de inasistencia previamente fijado por su unidad académica.			





Prioridad	Asunto	Asesor			
4	Determinación de la nota mínima de admisión.				
5	Hacia un procedimiento de matrícula eficaz y eficiente (QA-25).				
6	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que: a. evalúe la pertinencia de la propuesta reglamentaria adjunta y b) presente una propuesta de acciones para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de cupos en los cursos.				
7	Conocer la modificación al artículo 26 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , sugerida por el Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía, y valorar las razones expuestas para decidir si se procede o no con los procedimientos de reforma reglamentaria que dispone el <i>Estatuto Orgánico</i> .				
8	Revisión del artículo 28 del Reglamento de Becas a la Población Estudiantil.				
9	Análisis de la propuesta de modificación del Reglamento General del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de Estudiantes con Situaciones Calificadas de Salud.				
10	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. Plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. (Cumplimiento de acuerdo de la sesión N.º 4836, artículo 1, del 13 de octubre de 2003.				
11	Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de los Centros de Alimentación de la UCR.				
	OTROS CASOS				
1	Se solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles analice, de forma prioritaria la pertinencia de incorporar en el <i>Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado</i> los otros aspectos señalados en el considerando 5 del artículo 2, de la sesión N.º 5969.	Rose Mary Fonseca			
2	Promoción de la equidad mediante acciones innovadoras interinstitucionales e interdisciplinarias, como esperanza de la movilidad social (VUS-5) (VII Congreso).				
3	Revisar la normativa en lo referente al retiro de matrícula (RM), en términos de viabilizar la efectiva implementación de la política 3.2.3 del III Eje Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, de las Políticas Institucionales 2016-2020.				
4	Reforma al Reglamento General de Semana Universitaria que data de 1993.	Rose Mary Fonseca			
5	Solicitud de revisar la normativa en lo referente al tiempo otorgado a la población estudiantil para mantener la condición de estudiante elegible, a efectos de que se viabilice la política 3.1 del III Eje Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación de las Políticas Institucionales 2016-2020.	Marjorie Chavarría			





De conformidad con la priorización anterior, la Comisión atendió y resolvió los siguientes casos:

- Revisar la norma estipulada y realizar una modificación al texto del artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, a fin de que se incluya cuál es la calificación numérica que deberá otorgársele al estudiante que sobrepase el límite de inasistencia previamente fijado por su unidad académica.
- Revisar la normativa en lo referente al retiro de matrícula (RM), en términos de viabilizar la efectiva implementación de la política 2.3 del III Eje Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, de las Políticas Institucionales 2016-2020.

Están en <u>análisis de la Comisión</u> los siguientes casos:

Cuadro N.º 3 Comisión de Asuntos Estudiantiles Casos pendientes Al 30 de junio de 2018

	Asunto	Asesor	Ingreso	Observaciones
	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. Plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. (Cumplimiento de acuerdo de la sesión N.º 4836, artículo 1, del 13 de octubre de 2003.	Fonseca	24/05/2004	Actualmente está siendo analizado por la Comisión
2	Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de los Centros de Alimentación de la UCR.	Marjorie Chavarría Jiménez	23/11/2009	Se está a la espera de que la ViVE remita una propuesta reglamentaria actualizada.
	Conocer la modificación al artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, sugerida por el Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía, y valorar las razones expuestas para decidir si se procede o no con los procedimientos de reforma reglamentaria que dispone el Estatuto Orgánico (inconcluso).	Marjorie Chavarría Jiménez	11/03/2014	Este caso fue devuelto por el plenario (sesión 5925(04). Actualmente está siendo analizado por la Comisión.
4	Revisión integral al Reglamento de Estudio Independiente.	Marjorie Chavarría	10/04/2014	Falta definir qué sucede cuando se extravía un





		Asunto	Asesor	Ingreso	Observaciones
			Jiménez		examen por suficiencia.
	5	Reforma al <i>Reglamento General de Semana Universitaria</i> que data de 1993.	Rose Mary Fonseca González	16/10/2014	Pendiente de analizar las observaciones recibidas por la comunidad universitaria (salió a consulta en la sesión N.º 6179, del 27 de abril de 2018).
	6	Análisis de la propuesta de modificación del Reglamento General del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de Estudiantes con Situaciones Calificadas de Salud.	Luis Mariano Sáenz Vega		Se han enviado dos cartas a la ViVE pidiendo información sobre un estudio actuarial del fondo.
	7	a) La solicitud de revisar la normativa en lo referente al tiempo otorgado a la población estudiantil para mantener la condición de estudiante elegible, a efectos de que se viabilice la política 1.3 del III Eje Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, de las Políticas Institucionales 2016-2020 (elegible).		28/04/2015	Pendiente de que la Comisión analice las observaciones recibidas por parte de la comunidad universitaria.
	8	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles analice, de forma prioritaria, la pertinencia de incorporar en el <i>Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado</i> los otros aspectos señalados en el considerando 5 del artículo 2, de la sesión N.º 5969, ordinaria, del día martes 8 de marzo de 2016.		09/03/2016	Actualmente se está en la elaboración del dictamen final (para ponerlo en ejecución)
	9	Revisión del artículo 28 del <i>Reglamento de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Marjorie Chavarría Jiménez	31/03/2016	Se está a la espera de información para continuar con el análisis del caso.
1	10	Promoción de la equidad mediante acciones innovadoras interinstitucionales e interdisciplinarias, como esperanza de la movilidad social (VUS-5) (VII Congreso).	Rosibel Ruiz Fuentes	10/11/2016	En análisis
	11	Determinación de la nota mínima de admisión.	Marjorie	25/10/2017	Pendiente para retomar en





	Asunto	Asesor	Ingreso	Observaciones
		Chavarría Jimenez		Comisión
1	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que: a. evalúe la pertinencia de la propuesta reglamentaria adjunta, y b. presente una propuesta de acciones para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de cupos en los cursos.	Rosibel Ruiz Fuentes	06/11/2017	Este caso ya fue presentado en Comisión. Está pendiente que se retome el caso para que la ViVE presente los datos sobre demanda insatisfecha.
1	Solicitud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que se modifique el artículo 5 del <i>Reglamento de los Actos de Graduación</i> .	Rose Mary Fonseca González	10/11/2017	Actualmente se está en la elaboración del dictamen final.
1	Consulta respecto de la aplicación del artículo 1 del acuerdo de la sesión N.º 3202, del 31 de julio de 1985, referente a un ingreso de carácter experimental a la Escuela de Artes Musicales sin el cumplimiento de la nota mínima del examen de admisión institucional.	Rose Mary Fonseca González	26/02/2018	Se está a la espera de recibir información por parte de la Escuela de Artes Musicales.
1	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que estudie y dictamine la propuesta de modificación del artículo 10 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.	Fonseca	19/03/2018	Caso nuevo para ser analizado por la Comisión.

Mag. Giselle Quesada Céspedes Coordinadora-Unidad de Estudio: CIST- Consejo Universitario http://www.cu.ucr.ac.cr Tel: 2511-5901 / 2511-1300